



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

VALIDEZ DE LOS APRENDIZAJES LOGRADOS POR
LOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA , 2019
Departamento de SANTA BÁRBARA
Instituto “ **AMERICAN CHRISTIAN SCHOOL** ”



Estudio realizado por la Dirección General de Currículo y Evaluación DGCE

Abril, 2020



“La educación es un factor de protección cerebral, y lo más importante que tienen los países es el cerebro de su gente”. Facundo Manes

Análisis de datos y redacción de informe por:
María de los Ángeles Flores Mencía
Dirección General de Currículo y Evaluación

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
A.	Por qué Evaluar a los Egresados de Educación Media	5
B.	Qué es la Evaluación de Desempeño Estudiantil	6
C.	Fundamento Legal	7
II.	METODOLOGÍA	8
A.	Muestra	8
B.	Características de la prueba para egresados de educación media 2019	8
C.	Competencias y áreas de evaluación	8
D.	Estructura de la prueba	10
E.	Como se obtienen de los datos	10
III.	RESULTADOS	11
A.	Análisis de Ítems	11
IV.	SUGERENCIAS	16

Autoridades y docentes del centro educativo:

La evaluación del rendimiento académico, es una de las áreas más complejas en el sistema educativo, ya que el propósito fundamental de su aplicación es corroborar los alcances de los objetivos previamente establecidos con respecto al aprendizaje. A partir de la evaluación, es posible analizar el proceso enseñanza-aprendizaje; por ello, al abordar la información de los resultados de la evaluación, es analizar la problemática y encarar las fallas fundamentales de nuestro sistema educativo.

El sistema educativo en la actualidad no está logrando los niveles suficientes de eficacia, tanto en los aspectos de enseñanza como en los aprendizajes y formación, de una ciudadanía crítica y plenamente responsable. Además, no se está ofreciendo una adecuada relación y coordinación entre el sistema productivo y el sistema educativo, y este hecho es perfectamente constatable por los resultados obtenidos en la evaluación de las habilidades que desarrollan los estudiantes a través de su vida educativa. Este déficit se produce de manera más acentuada en diversas zonas, socialmente más desposeídas, de los municipios que componen el país.

El propósito de ofrecer estos resultados de la evaluación realizada a los estudiante que estaban por egresar en el 2019 es para que, los centros educativos fortalezcan las buenas prácticas de gestión y el protagonismo de la institución como política prioritaria del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2022. La gestión escolar establece las bases para que los procesos pedagógicos se desarrollen con calidad y con la participación de toda la comunidad educativa; en ese contexto, un director efectivo es la clave para dinamizar los procesos escolares.

Las últimas investigaciones revelan, entre otras cosas, que la inversión es importante, pero no decisiva, y que uno de los principales secretos del éxito es la formación, motivación y aprendizaje permanente de sus docentes. El reto fundamental es lograr la mejora en el rendimiento de los estudiantes. El sistema educativo mejorará más cuando los docentes cambien su forma de enseñar en lugar de cambiar el contenido de lo que enseñan.

Garantizar una educación infantil, básica y media de calidad, que posibilite la formación en los valores que tienen que ser inherentes a los ciudadanos del futuro, y reforzar los esquemas de formación permanente de los docentes es una de las políticas públicas establecidas por la Secretaría de Educación en su Plan Educativo Institucional PEI 2018-2021.

Estos resultados al ser analizados por usted y su cuerpo de docentes, les permitirá planificar estrategias para que desarrollen su capacidad de enseñar, para la toma de decisiones, delegación de la autoridad y organización de la participación de los diferentes actores escolares desde los roles que desempeñan. Esperamos que este documento se constituya en un apoyo técnico que permita al director o directora desarrollar sus roles y funciones para lograr un clima institucional propicio para los aprendizajes de los estudiantes.

M.Sc. JOSE LUIS CABRERA
Dirección General de Currículo y Evaluación

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la Secretaría de Educación ha implementado varias políticas educativas orientadas a la ampliación de la cobertura, fortalecimiento de la eficiencia y mejoramiento de la Calidad de la Educación. La evaluación es uno de los temas que ha tenido una función principal para ofrecer información que la mejore; se ha venido aplicando a los docentes, directores de centros y a los educandos de primero a noveno grado así como a los egresados de la Educación Media; el propósito, determinar si los educandos en el Sistema Nacional Educativo, adquieren y desarrollan competencias que les permitan participar en la sociedad como ciudadanos productivos, así como convivir democrática y pacíficamente. Este enfoque de la calidad implica que el Sistema Educativo responda a las demandas de la sociedad y contribuya al desarrollo del país.

La Secretaría de Educación, continua realizando la evaluación de los egresados de Educación Media llamada “Preuniversitaria” establecida en el acuerdo 0487-SE-2014 del 01 de abril de 2014, dirigida a todos los estudiantes de último año de la Educación Media como requisito obligatorio para la graduación y certificación de este nivel; cuyo objetivo es para valorar las habilidades desarrolladas, y constatar si los resultados coinciden con la necesidad de ofrecer un egresado con las capacidades que se requieren para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

La estrategia de mejoramiento de la calidad incluye acciones que orienten la mejora de la calidad de la educación: El Diseño del Currículo Nacional Básico para los grados de primero a noveno, los planes de mejoramiento y la evaluación. En primer lugar se busca si la implementación del Currículo Nacional Básico y los Programas para los BTP y Bachillerato en Ciencias y Humanidades, ofrecen el referente a la comunidad educativa sobre lo que los educandos deben aprender y aprender a hacer a su paso por el Sistema Educativo; la implementación de planes de mejoramiento pretende que los centros educativos y las direcciones distritales y municipales, desarrollen herramientas de gestión que repercutan sobre los logros de los estudiantes; y la evaluación externa realizada tiene como propósito proporcionar información acerca de los logros y desempeños de estudiantes, docentes y directivos docentes

Los esfuerzos realizados por la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Currículo y Evaluación para responder a la necesidad de ofrecer información acerca de los logros de los educandos que egresan del Sistema Nacional Educativo han sido considerables, tanto en las labores de planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación, como en su aspiración de ofrecer resultados válidos y confiables que se utilicen en la toma de decisiones que permitan ofrecer a la sociedad, una hondureña u hondureño con mayores capacidades y competencias para desenvolverse en la vida.

A. Por qué Evaluar a los Egresados de Educación Media

¿Qué rol juegan los centros educativos en la definición de los aprendizajes en términos de competencias y de las estrategias a ser adoptadas para responder a estas necesidades?

La definición de competencias para la vida como objetivos definidos en los BTP y BCH en prácticas educativas concretas, representa un importante desafío. Se hace necesario elaborar una definición operacional que pueda conducir y dinamizar la acción política, ejerciendo también un impacto real en la práctica de la educación en los centros educativos. Las implicaciones pedagógicas deben ser tenidas en cuenta. De hecho, la pedagogía requerida para la internalización de los nuevos valores y comportamientos requiere una gran inversión de tiempo de enseñanza/aprendizaje, puesto que los educandos deben practicar sus nuevas competencias para adquirirlas o discutir y realizar un trabajo de reflexión personal y colectiva para poder identificarse con sus nuevos valores.

En esta concepción de calidad, la evaluación ocupa un lugar fundamental, que funciona como un diagnóstico que permite detectar los aciertos y las oportunidades de mejoramiento, para orientar la toma de decisiones y el diseño de acciones en diferentes niveles (institucional, local, departamental y nacional). Igualmente, la evaluación de estudiantes y docentes apoya el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, ya que constituye una herramienta de seguimiento de los procesos y los resultados, en relación con las metas y los objetivos de calidad que se formulan en los centros educativos, los departamentos y el país.

Por otro lado, si bien la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes dependen de múltiples factores individuales y de contexto, es innegable que los docentes y directivos docentes juegan un papel fundamental en los procesos de enseñanza/aprendizaje que se dan en los centros educativos, en este caso en la Educación Media, ya sea desde la dirección de los centros o desde la práctica pedagógica en las aulas de clase, talleres o laboratorios. En otras palabras, el factor docente es esencial en cualquier modelo de calidad de la educación, por lo que evaluar a los educandos es una acción estratégica para la Política Educativa.

Se espera que la evaluación de los egresados de Educación Media sea parte de una cultura de la evaluación y que la evaluación en el aula de clases se convierta en una práctica cotidiana, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos. Sólo así se podrá proporcionar información valiosa para que los centros educativos fortalezcan su gestión con planes de mejoramiento ajustados a sus particularidades; las direcciones municipales y distritales basados en estos resultados deben definir sus prioridades de capacitación docente para impulsar el mejoramiento en sus departamentos y municipios, y la Secretaría de Educación diseñe políticas de gestión de la calidad que respondan a las necesidades del país.

B. Qué es la Evaluación de Desempeño Estudiantil

La Evaluación de los Egresados de la Educación Media, informa los resultados obtenidos en el desempeño académico después de la aplicación de una prueba de habilidades en cuatro áreas del conocimiento: Habilidad Lingüística, Matemática y Científica (Sociales y Naturales) a partir de los cuales se explica los resultados obtenidos.

Al tratar el tema de desempeño académico es inevitable referirse al aprendizaje, pues es a final de cuentas la razón de ser del Sistema Nacional Educativo. El aprendizaje puede definirse, de forma sencilla, como la adquisición de conocimiento (Diccionario de la Real Academia Española); o más específicamente la adquisición de competencias para la vida, que movilizan y dirigen todos los componentes - conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la consecución de objetos concretos; son más que el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.

Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad. Si bien se reconoce que el desempeño académico no es sinónimo de aprendizaje, en este trabajo se considera que existe una relación conceptual entre ambos conceptos, misma que se explica a continuación.

El desempeño académico se plantea como un reflejo del aprendizaje, medido con la prueba de habilidad aplicada, validado a en el ámbito nacional, y muestra en gran medida el aprendizaje de que los egresados de Educación Media alcanzaron en el paso por el Sistema Nacional Educativo. Por tanto, aquí se asume que la prueba aplicada es una herramienta efectiva y, para fines prácticos, el desempeño académico y el aprendizaje se consideran similares; así, los elementos que inciden en uno pueden hacerlo también en el otro y se reflejan en los resultados que aquí se presentan.

Específicamente, el proceso de evaluación anual de los egresados de Educación Media busca contribuir al mejoramiento de la labor en los institutos de Educación Media, propiciando en ellos la reflexión sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, e identificando sus necesidades de mejora del aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida en los ciudadanos que egresan de sus centros educativos. Así mismo, esta evaluación del rendimiento académico pretende promover el reconocimiento y la valoración del quehacer profesional de docentes y directivos, ya que son ellos quienes día a día se encargan de hacer posible la educación en el país y aportar de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa, productiva, democrática y pacífica. En síntesis, la evaluación de los egresados de Educación Media promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se debe reflejar en los procesos de aula, en la gestión

institucional y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad.

Mucho se ha hablado acerca de la práctica educativa que desconoce el papel esencial de la actividad del individuo que aprende, en la construcción del conocimiento. Práctica que otorga relevancia a la sola transmisión de información, y al rol del docente como ente que es dueño de la verdad.

El otorgar exagerada importancia a la información y tomarla como sinónimo de conocimiento y sabiduría, aun sabiendo que “información” es sólo un grupo de creencias que en un tiempo se elige como importante, nos conduce a peligrosas contradicciones tales como considerar la asignatura en la cual se es especialista, como un fin en sí mismo y al docente como instrumento transmisor de esa información. Y si como se ha planteado anteriormente, la información tiene límites en el tiempo y que ahora se sabe puede cambiar, el “énfasis no puede estar en el contenido, con la idea de adquirir un cuerpo de información correcto de una vez por todas” (Ferguson, 2001)

C. Fundamento Legal

Los Fundamentos Legales de la Evaluación del Rendimiento Académico se remiten a la Constitución de la República, la cual establece que la educación es un derecho fundamental y señala que corresponde al Estado velar por la calidad de la misma, así como por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También apunta que “la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica”. En desarrollo de este mandato, la Ley Fundamental de Educación dispone que la Evaluación de Docentes y Directivos Docentes y Educandos sea parte de un Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa. En el artículo 6 de la Rendición de Cuentas plantea “que la educación es una inversión social pública, por lo tanto, los responsables de la administración y manejo están obligados a rendir cuentas a la Nación en función del logro de resultados periódicamente establecidos, están sujetos a las actividades contraloras del Estado y a la auditoria social”.

En otro de sus artículos plantea “La Calidad de la Educación. Es el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo, de acuerdo al nivel de desarrollo de los educandos y a los objetivos trazados por el Sistema Nacional de Educación, para adquirir el perfil de ciudadano que **necesita el país. Es el resultado de procesos múltiples de mejoramiento de los factores que** intervienen en la educación y comprenden el servicio educativo, las condiciones y maneras de aprender de los educandos y las oportunidades para el logro de los objetivos pretendidos”.

La Secretaría de Educación, establece en el acuerdo **0487-SE-2014 del 01 de abril de 2014** “Aplicar dos Evaluaciones externas de implicancia directa a todos los alumnos de último año de la Educación Media, **como requisito obligatorio para la graduación y certificación de este nivel; esta evaluación tendrá el nombre de “Preuniversitaria”... La primera evaluación se realizará a mitad del año escolar y la segunda un mes antes de la finalización del año lectivo.** La **primera evaluación** tendrá la implicancia de diagnóstico y corrección de los estándares **NO LOGRADOS**. La **segunda evaluación es vinculante a la aprobación o reprobación del año lectivo, esta se aplicará de manera externa y estandarizada;** pero el fin de la “Prueba Preuniversitaria” es lograr que el alumno apruebe con calidad y no tenga obstáculos para avanzar en estudios superiores y obtener un empleo”(numerales 1 y 2).

II. METODOLOGÍA

A. Muestra

La población está conformada por educandos que en el 2019 egresaron del nivel de Educación Media en los 750 institutos Gubernamentales y no Gubernamentales en el ámbito nacional. De esta población se seleccionó una muestra representativa y se utilizó como variable que estuviera ubicado en la cabecera departamental.

La muestra seleccionada estaba conformada por 13,200 estudiantes que egresaron de la educación media de 89 centros educativos, gubernamentales y no gubernamentales distribuidos en los 18 departamentos del país. Para definir los centros educativos se utilizó como variable los criterios debidamente registrados en SACE.

B. Características de la prueba para egresados de educación media 2019

La prueba permite valorar la medida en que los estudiantes egresados del nivel medio, han alcanzado las habilidades y conocimientos en cuatro áreas curriculares. Al mismo tiempo, los resultados servirán para diagnosticar el logro de habilidades esenciales para continuar estudios en el nivel de Educación Superior o para incorporarse en el área de desempeño profesional.

Los conocimientos y habilidades que conforman dichas competencias se exploran a través de ítems de opción múltiple, en cada ejercicio se ofrecen cuatro posibilidades de respuesta antecedidas por una letra, entre las cuales se debe seleccionar la respuesta correcta encerrándola en un círculo.

La prueba evalúa las competencias que están planteadas en los programas de estudio de cada área de conocimiento.

C. Competencias y áreas de evaluación

La prueba está diseñada para evaluar habilidades, aptitudes y conocimientos del egresado de Educación Media. Las competencias que se evaluarán son:

- Razonamiento verbal y comprensión lectora.
- Razonamiento lógico-formal
- Razonamiento cuantitativo
- Habilidad Cognitiva
- Identidad cultural y ciudadana
- Problematización y resolución de problemas

Las áreas del conocimiento a partir de las cuales se diseñaron los reactivos de esta prueba se basaron en los conocimientos adquiridos por los egresados durante su formación: español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales.

- **Habilidad de lenguaje**

Comprensión Lectora. Amplitud de vocabulario significado de oraciones y textos. El razonamiento verbal permite identificar la competencia lingüística que posee el egresado, así como las habilidades adquiridas para comprender conceptos y analizar situaciones específicas a su contexto sociocultural. En esta área encontraron ejercicios que consisten en la presentación de un término para el que egresado deba escoger aquella palabra o frase con su significado opuesto. Algunas que requieren el conocimiento del significado de las palabras y su uso adecuado en el contexto de la oración, así como, oraciones o palabras donde tendrá que reconocer una relación de similitud o paralelismo entre varias de ellas. Esto implica la revisión y comprensión de textos a partir de fragmentos de lecturas.

Dentro de este mismo apartado se incluyeron ejercicios referentes a redacción, mediante los que se pudo conocer la competencia para comunicarse por escrito; esto implica el manejo de: estructura de la oración y del párrafo (orden, concordancia, solecismos y anfibologías), manejo del léxico (homófonos, pleonasmos, parónimos, formación de género y número, barbarismos) y, madurez sintáctica (oraciones complejas subordinadas, vicios sintácticos en preposiciones y gerundios).

- **Habilidad matemática**

Lógica-matemática y espacial. Conceptos generales Resolución de problemas Las habilidades cognitivas constan de cuatro tipos de ejercicios: secuencias lógicas, relaciones lógicas, transformaciones lógicas y consideraciones lógicas. Las secuencias lógicas evalúan la competencia para percibir patrones de relación entre números y letras. Las relaciones lógicas permiten conocer la habilidad de extraer relaciones y hacer comparaciones basadas en reglas de similitud. Las consideraciones y transformaciones lógicas permiten identificar la competencia que tiene el egresado para usar las reglas de inferencia lógica. Por ello, en esta área se formularon problemas que incluyen la interpretación de planteamientos y de datos puestos en juego, el uso y aplicación de operaciones básicas, el manejo de nociones de cantidad, lectura de tablas, datos estadísticos, porcentuales y el manejo que implica la relación espacio-cantidad.

- **Ciencias**

Los egresados se enfrentaron a los dominios de las Ciencias Naturales, como ser Conocimiento de Física y Biología. Los reactivos de esta sección fueron diseñados para explorar y evaluar el razonamiento científico, aunque no se trata de medir la memorización

de contenidos en las áreas, sí se requiere que el egresado posea los conocimientos básicos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas que se le presentan.

- **Ciencias sociales**

Habilidad científica en historia, política, economía y geografía. El conocimiento de nuestra historia, como sujetos pertenecientes a una nación en un contexto determinado, aporta aspectos que configuran la conformación de la identidad de los individuos que integran una nación. Esto implica que los egresados de la Educación Media demuestren que conocen la historia del país en el que habitan, que establecen relaciones con la historia de otras naciones y que son capaces de ubicar hechos y situaciones de la vida actual en un contexto de muchas referencias. Es de esta manera que el tipo de reactivos que se incluyeron en este apartado se caracterizan por presentar situaciones contextualizadas que implican el establecimiento de reflexiones, en las que se articulan las competencias de conocimiento de la realidad presente y la identificación del hecho histórico. Así como, las competencias que está demandado la vida actual para la convivencia y desarrollo de las personas que habitamos este país y el mundo.

D. Estructura de la prueba

La prueba se estructuró con diferentes saberes de áreas del conocimiento y algunas habilidades respectivas. Se integró con 100 ítems a saber:

AREA DEL CONOCIMIENTO	HABILIDADES	CANTIDAD DE ITEMS
Español	Habilidad lingüística: Comprensión lectora. Amplitud de vocabulario significado de oraciones y textos.	30
Matemáticas	Habilidad Matemática: lógica-matemática y espacial. Conceptos generales Resolución de problemas	30
Conocimiento Científico	<i>Ciencias Naturales: Conocimiento de Física y Biología</i>	20
	<i>Ciencias Sociales: habilidad científica en historia, política, economía y geografía.</i>	20
	TOTAL DE ITEMS DE LA PRUEBA	100

E. Como se obtienen de los datos

Utilizando el SPSS, se obtiene la cantidad de respuestas correctas de cada ítem que evalúan las habilidades en las cuatro áreas que conforman la prueba. Se obtienen los promedios: global que incluye todos los ítems contestados en forma correcta independiente del área evaluada. Luego se obtienen los promedios de respuesta correcta, por habilidad, departamento, género, administración del centro educativo y por carrera. Se obtiene información del rango de edad de los participantes. Se realiza una ponderación para obtener el resultado por habilidad evaluada ya que no se evalúa con la misma cantidad de ítems, como se describe en el cuadro de estructura de la prueba.

III. RESULTADOS

A. Análisis de Ítems

A continuación se muestran algunos ejemplos del tipo de ítems que se presentan en las pruebas que se aplican a los egresados. A la par de cada opción se muestra los resultados de la cantidad de estudiantes que selecciono cada una de las opciones ellas y el porcentaje correspondiente. Se presentan algunos de los ítems que lograron el porcentaje más bajo. Se puede determinar cómo los estudiantes contestan y establecer que los orienta a contesta cómo lo hacen. Porque desconocen el contenido, porque no analizan en forma correcta, o porque contestan al azar. Este análisis cualitativo nos ayuda a entender los resultados cuantitativos.

"Es necesario dar mayor dinamismo a las actividades parlamentarias; maneja datos que evidencian dinamismo en el mercado inmobiliario" En la oración anterior, ¿cuál es el antónimo de **Dinamismo**?

A) Solaz	934	07.46%
B) Pasividad	2690	21.48%
C) Tranquilidad	3177	25.33%
D) Objetividad	5180	41.31%
EN BLANCO	557	04.44%

El artículo 4to, de la Constitución de la República se plantea que, en Honduras la forma de gobierno es republicana y representativa y el poder está distribuido en tres ramas: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. En la administración departamental, las funciones del poder ejecutivo las ejerce el

A) Alcalde.	2340	18.66%
B) Congreso	4658	37.15
C) Presidente.	3526	28.12
D) Gobernador.	1663	13.26
EN BLANCO	354	02.82%

En una empresa que vende vehículos, 30% de los empleados son integrantes de algún club deportivo; de ellos el 20% se ubica en la zona norte. Si la empresa cuenta con 300 empleados ¿Cuántos de ellos asisten al club deportivo de la zona norte?

A) 18	1119	8.92%
B) 20	2104	16.78%
C) 60	5771	46.02 %
D) 150	2897	23.10%
EN BLANCO	647	05.16%

Los habitantes de un municipio están muy inconformes con la gestión del alcalde porque no han atendido la solicitud de reforestar la cuenca del río para prevenir la sequía. Ya varias veces han hecho protestas pacíficas frente a la alcaldía sin ningún resultado. Un grupo de habitantes se reúne y considera dos opciones para que los atienda. La primera, acercarse a la alcaldía con palos y piedras y hacer lo que sea necesario para que el alcalde se pronuncie y le responda a la población. La segunda, reunir firmas para exigir que entregue el cargo, es decir, la renuncia a su mandato.

- I. la primera opción es un mecanismo de protesta legal, porque los habitantes tienen derecho a exigir respuestas, como sea necesario.
- II. la segunda opción es ilegal porque es violenta, al exigir que el alcalde quede desempleado.
- III. las dos opciones son mecanismos de protesta ilegales. La primera porque usa la violencia y la segunda porque viola el derecho al trabajo.
- IV. la primera opción es un mecanismo de protesta ilegal, porque se vale de la violencia. La segunda opción es un mecanismo de protesta legal porque está previsto en la Constitución.

¿Cuál de las opciones que consideran los habitantes, se puede afirmar que son correctas?

A) Sólo la I	4694	37.43%
B) II y III	1285	10.24%
C) Sólo III	2222	17.72%
D) III y IV	3847	30.68
EN BLANCO	490	3.90%

Andrea compró 2 litros $\frac{1}{4}$ de detergente, María le regaló 3 litros $\frac{1}{3}$ y Rosa le pidió 1 y $\frac{1}{2}$ de detergente. ¿Cuántos litros de detergente tiene en total Andrea?

A) 7 litros $\frac{1}{12}$	2085	16.62%
B) $\frac{5}{2}$ de litro	2781	22.18%
C) 4 litros $\frac{1}{12}$	6229	49.68%
D) 3 litros $\frac{1}{12}$	866	06.90
EN BLANCO	577	04.60%

En el instituto se realizó un concurso de juegos electrónicos. Dos jugadores obtuvieron los resultados que se presentan en la siguiente tabla: 49

Juego	1	2	3	4	5
Puntaje A	10	12	11	11	13
Puntaje B	9	11	11	12	15

Al comparar los puntajes, ¿Qué característica tienen?

A) Hay una repetición de datos en más de dos juegos.	4260	33.97%
B) Presentan una variación proporcional.	4030	32.14%
C) Ambos tienen la misma media.	2064	16.46%
D) Tienen la misma moda.	1090	08.69
EN BLANCO	1094	08.72%

Entre los controles que tiene un vehículo están, el acelerador, el freno y el timón. ¿Cuál de las siguientes opciones interviene en la aceleración del automóvil?

A) Sólo el freno.	4160	33.17%
B) Sólo el acelerador.	2433	19.40%
C) Los tres controles.	1927	15.36%
D) Acelerador y freno.	3063	24.42%
EN BLANCOS	955	07.61

El rendimiento académico es la capacidad intelectual lograda por un estudiante en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en una determinada institución educativa específica. Es la

capacidad de las personas para actuar en situaciones y problemáticas, haciendo uso de nuestras estructuras mentales y de razonamiento lógico y deductivo, (Touron 2000).

Las pruebas de rendimiento miden la comprensión del estudiante en habilidades específicas y de lo aprendido en uno o varios grados como es el caso de la prueba “Preuniversitaria”. Los resultados de estas se pueden utilizar para que los estudiantes obtengan ayuda cuando necesitan reforzamiento adicional para entender el contenido.

El ítem de Selección Múltiple es el más reflexible y el más efectivo para evaluar diferentes niveles de aprendizaje permitiendo seleccionar la mejor respuesta correcta entre varias alternativas.

Consta de dos partes: el encabezamiento que es la premisa o pregunta que plantea el problema y las alternativas que en este caso son 4, que es la lista de respuestas posibles u opciones en donde una es la verdadera.

- Se adapta a toda clase de espacio curricular.
- Puede abarcar mayor cantidad de contenido.
- Es fácil de aplicar y corregir.

En los ejemplos que se presentan para obtener mayor información de los resultados de la relevancia del rendimiento académico de los egresados de educación media, se puede determinar la incapacidad que tienen los estudiantes: en primer lugar para leer comprensivamente, en segundo para analizar lo que se le solicita resuelva en el ítem, falta de razonamiento y de análisis de la situación presentada.

Los ejemplos que se presentan son los que obtuvieron los más bajos resultados. Razón por la cual se incluyen, para que cada centro educativo determine cuáles son las dificultades que presentan los estudiantes al momento de egresar. Ya con ellos no se puede realizar ningún reforzamiento, pero sí sirve para analizar la forma en que se está ofreciendo la enseñanza aprendizaje, para mejorarla.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los estudiantes que contestaron la prueba de su centro educativo. Deben ser analizados y tenidos en cuenta para la toma de decisiones que mejoren el desarrollo de competencias en los estudiantes que son preparados por ustedes.

Centro Educativo “**AMERICAN CHRISTIAN SCHOOL**” No Gubernamental, participante en la muestra de egresados, 2019 obtuvo los siguientes resultados en el Rendimiento Académico de los egresados de la Educación Media:

No	Departo.	Municipio	Total Estudiantes evaluados	Promedio	Habilidad de Lenguaje	Habilidad MAT.	CC NN	CC SS
1	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	11	39	57	30	35	35

En los cuadros siguientes se ofrecen datos generales, para que puedan ser analizados. Si se observan detenidamente, desde hace 5 años se ha realizado la aplicación de pruebas a los que egresan del Sistema Nacional Educativo, y no se observa ningún cambio. Es tiempo de analizar la didáctica que se utiliza, para ofrecer los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el logro de las competencias que requieren los estudiantes para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Cuadro 2. Comparación por año del promedio nacional y promedio en áreas evaluadas

AÑO	Promedio Nacional	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
2014	39	42	30	40	47
2015	39	46	34	34	40
2016	32	36	26	29	35
2017	39	33	35	29	47
2018	39	43	36	32	40
2019	40	54	35	35	35

Cuadro 3. Resultado por administración del centro educativo, 2019

AÑO 2019	Promedio Nacional	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
Gubernamentales	40	52	35	35	35
No Gubernamentales	43	57	37	35	35

Cuadro 4. Total de matrícula analizada, 2019

AÑO 2019	Muestra analizada
Gubernamentales	6371
No Gubernamentales	1886
Total	8257

IV. SUGERENCIAS

Algunas orientaciones para lograr mayores capacidades en los egresados del Sistema Nacional Educativo

Para que los resultados en las evaluaciones que se realizan a los Egresados de Educación Media se mejoren, es necesario que en cada centro educativo, se realice un cambio en la manera en que se está enseñando. No se pretende que el docente se cargue más de trabajo sino que se empiece, desde el séptimo grado, a darle importancia al desarrollo de las capacidades, competencias y habilidades, que los educandos necesitan para lograr sus metas futuras, tanto en la vida laboral como si continúan sus estudios superiores.

1. El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.
2. **Por ello es necesario el desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consiente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.
3. **Realizar un aprendizaje significativo.** El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos

puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

4. **La organización de los aprendizajes a través de la planificación:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas.

Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las clases de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

5. **Practicar la integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.
6. **La práctica de una verdadera evaluación de los aprendizajes:** La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión acerca de los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse en forma permanente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.